



PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS
Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio
Seguimiento corte 31 de diciembre de 2018

El grupo de Control Interno de Gestión evaluó el avance de los planes de mejoramiento por procesos y ambiental con corte al 31 de diciembre, correspondiente al cuarto trimestre de 2018, a fin de revisar el cumplimiento de las acciones y la eficacia de los planes de mejora suscritos para dar tratamiento a las no conformidades identificadas.

A continuación, se presentan los resultados de este seguimiento correspondiente al cuarto trimestre de 2018:

Proceso	AUDITORIAS INTERNAS Y AUTOEVALUACION		ICONTEC		AMBIENTAL	Eficacia de las acciones para NC
	No Conformidad	Oportunidad de mejora	No Conformidad	Oportunidad de Mejora	No Conformidad	
Direccionamiento Estratégico, Formulación y Planificación.			1	2		
Comunicaciones						
Gestión de IT	1					
Desarrollo de la Política Exterior	3	9		2		1
Seguimiento de la Política Exterior						
Servicio al Ciudadano	6	5				1
Gestión del Talento Humano		6	2			1
Gestión Financiera		2	2	1		
Gestión Administrativa	2	3	1	2	4.5	2.5
Gestión Contractual		1	1			1
Gestión Documental	3		1	3		2
Apoyo Jurídico						
Evaluación Independiente		1	1			
Mejora Continua		5	1	3	3.5	2,5
Totales	15	32	10	13	8	11

Para el cuarto trimestre de 2018 el plan de mejoramiento por procesos cuenta con treinta y tres (33) no conformidades y cuarenta y cinco (45) oportunidades de mejora. Como resultado de la evaluación con corte al 31 de diciembre de 2018 se finalizaron las acciones correspondientes a (12) planes de mejora para el tratamiento de no conformidades correspondientes a los siguientes procesos: Desarrollo de la Política Exterior; Servicio al Ciudadano; Talento Humano; Gestión Administrativa, Gestión Contractual; Gestión Documental y Mejora Continua, de los cuales once (11) fueron considerados eficaces y una (1) fue considerada No eficaz correspondiente al proceso Gestión Documental.

Gestión Documental: La acción NO se considera eficaz, toda vez que el resultado del indicador de gestión "Trámite de solicitudes de actualización de documentos del SIG", para el primer y segundo semestre de 2018, ha estado por debajo de la meta establecida. I semestre 2018 la medición fue de 85.7 con una meta de 86 y II semestre de 2018, 88.2 con una meta de 90%

Es necesario que el proceso analice nuevamente la causa raíz de la situación presentada y genere las correspondientes acciones correctivas para que mejore el desempeño del indicador.

Queda pendiente la evaluación de la eficacia de cinco planes de mejora de los procesos de Gestión de Información y Tecnología, Servicio al Ciudadano, Gestión del Talento Humano y Gestión Financiera toda vez que se requiere mayor tiempo para la verificación de su eficacia.

Estado de las acciones

El estado de cumplimiento de las acciones correctivas y de mejora suscritas en el plan de mejoramiento por procesos, con corte al 31 de diciembre de 2018, es el siguiente:

Estado de las acciones		
Estado	#	%
Cumplidas	98	60.87
Vigentes	51	31.68
Vencidas	12	7.45
Totales	161	100

Es importante precisar que los procesos de Direccionamiento Estratégico, Comunicaciones, Seguimiento a la Política Exterior y Apoyo Jurídico no contaron con acciones a evaluar en el cuarto trimestre, ni tienen acciones de mejora pendientes por ejecutar.

El resultado del seguimiento a los planes de mejoramiento por procesos vigentes a 31 de diciembre de 2018 fue comunicado a responsables de cada uno de los procesos, mediante memorando.

RECOMENDACIONES

Los procesos deben realizar seguimiento permanente a la ejecución de las acciones propuestas y reportar los avances trimestrales junto con las evidencias de acuerdo con lo definido en el procedimiento MC-PT-10 Identificación, implementación y seguimiento de acciones de corrección, correctivas y de mejora.

Es importante que se refuerce en los gestores de cambio la metodología para la formulación de planes de mejoramiento y así garantizar que los responsables de los procesos den un tratamiento adecuado a las no conformidades y oportunidades de mejora identificadas.

Todos los procesos estar atentos al vencimiento de los próximos compromisos y comunicar de manera oportuna al GIT de Control Interno de Gestión cualquier situación que pueda afectar el cumplimiento de las actividades suscritas en el plan de mejoramiento.

Las acciones de mejora y correctivas suscritas en el plan de mejoramiento que impacten las actividades, deben incorporarse a la gestión de los procesos para garantizar su continuidad en el tiempo y de esta manera contribuyan a la optimización de las actividades al interior de la Entidad.

Se recomienda a los procesos que no cuentan con planes de mejoramiento vigentes, que realicen ejercicios de autoevaluación y en caso de identificar posibles mejoras, estas se documenten de acuerdo con el procedimiento MC-PT-10.

Es necesario que los procesos que fueron objeto de las auditorías de gestión realizadas y comunicadas en los meses de noviembre y diciembre de 2018 (auditorías: bienes muebles, proyecto de inversión de mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura del sector, trámite de expedición de visas en consulados, legalización del gasto de misiones en el exterior, trámite de expedición de pasaportes en consulados) y que aún no han suscrito los planes de mejoramiento derivados de las no conformidades y las oportunidades de mejora identificadas, que se definan las acciones de mejora correspondientes según el procedimiento MC-PT-10 Identificación, implementación y seguimiento de acciones de corrección, correctivas y de mejora.

(Informe Electrónico)

MARÍA DEL PILAR LUGO GONZÁLEZ
Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Control Interno de Gestión